

## SEMENERO HISTORICO,

UTIL, Y PROVECHOSO, PARA EL BIEN COMUN.

P A P E L VI.

SEMANA 22 DE SEPTIEMBRE, DE 1766.

## VENTAS, Y COMPRAS.

SE venden dos Casas, la una principal, y la otra menor, en la Rivera de Curtidores: la grande gana 60 Rs. mensuales, y la otra 26, con algunos Censos. D. Joseph Oroasco, Comerciante de Sedas, dará razon.

## Pèrdidas, ò ballazgos.

EL Lunes antecedente, se perdió una Pistola, su largo media vara, desde S. Lazaro, à la Calle de Elvira: el que la huviesse hallado, acuda, casa del Sr. D. Luis Melgarejo, y se le dará

Tu hallazgo. *Exoxas, Al. del Cuern.*

## CIRCULO DEL SANTO JUBILEO DE 40 HORAS.

Lunes 22, 23, y 24. hasta las 12. en S. Phelipe Neri. Y desde las 12 de dicho dia, el 25, 26, y 27. en la Merced Calzada. Y el 28. en la Parroquia de S. Miguèl.

Se advierte, que en el Papel V. fol. 18. col. 2. lin. 9. dice 112. años, diga 1012. años. Y al fol. 19. en la cita h. dice, cap. 8. lease, cap. 7.

EN quanto, à los Patriarchas de Jerusalèn, desde el año de 33. (que solo, los podremos decir, Obispos, pues, como ya hemos dicho, en el Semanero antecedente, no fueron confirmados, en la Dignidad Patriarchal, hasta el año de 533.) has-

Precios de Granos &c. del Sabado 20 de Septiembre.

TRigo de 28. à 31. Rs. Cevada, de 15. à 16. Habas, de 18. à 22. Carnero, à 15. qs. Baco no ay. Lino, de 24. à 54. Rs. Cañamo, de 26. à 34. Rs. Azucar blanca, de 64. à 66. Rs. Terciada, de 58. à 60. Cacao de Caràcas, de 25. à 26. Guayaquil, à 20. Canela, à 68. Aceyte, à 24. Rs. y 4. ms. Tocino à 20. qs. la lib. Seda fina, de 64. à 72. Rs. Azache, de 30. à 34.

ta el de 111, solo, se cuentan 4 desde Santiago el Menor, hasta Zacharias: y desde Jobias, hasta Judas se cuentan 11, y hasta aqui, todos Judios, cuyos años, en que empezaron, y acabaron, se ignoran. Y desde Marcos, hasta S. Narciso, que estos ya no

F

son

son de la Estirpe de los Judios; de los que tambien, se ignoran los años, éstos han sido 20, contando, dos veces, à S. Narciso, por haver sido depuesto, en la primera, y haver havido 3, de por medio. Y desde el año de 212, que ocupò la Silla Alexandro, hasta, que los Sarracenos entraron, en Jerusalèn, se cuentan 26, hasta Sofronio, año de 633. Y en el tiempo de los dichos Sarracenos, no, siempre, hubo Obispo, y solo, tenemos noticia de 6, desde Theodoro, hasta Simeòn. Y en el año de 1099, que tomaron la Ciudad los Latinos, fue colocado Dayberro, y desde este, hasta Beltrán de Chanae, se cuentan 22, hasta el año de 1332. Quien quisiere, con mas especialidad, inquirir estos particulares, lea el cap. 3. de la dissertacion de Enrique Roduubel, de *Jure Laicorum*, impresso, en Londres, año 1686.

En el Prologo de nuestro primer Papel, dexamos dicho, que si huviesse alguna diction, ò, nombre particular, en alguna de las vidas de los Papas, ò, Monarchas, ò, en el tratado de algun otro assunto, se explicaria. Y poniendose, à la vista, el de los Concilios, y Conclave de Cardenales, arriba citados, f. 13. y 14. En quanto, à el primero, decimos, que los Concilios

se llaman, así, por una Junta de los Pastores de la Iglesia, para declarar de la Doctrina de la Fé, y de la disciplina Eclesiastica. Estos pueden ser de 3 especies; conviene, à saber, Generales, ò, Ecumenicos, Provinciales, y Nacionales. Los primeros, son, en los que se convocan todos los Prelados de la Iglesia Universal, asistiendo Obispos, no solo, de esta Iglesia Occidental, sino, de la Oriental, ò, Griega. Los Nacionales, son, los que se componen de los Obispos, y Prelados de toda una Nacion: y los Provinciales, de los de una Provincia. Los que se celebraron, en la primitiva Iglesia, hasta el 8. General, han sido convocados, por el Papa, y si algunos lo fueron, por los Emperadores, no tuvieron autoridad de Concilios, hasta, que el Papa revalidò la convocacion, ò, la diò, por bien hecha. Los Nacionales, ordinariamente, han sido convocados, por los Patriarchas; y los Provinciales, por el Metropolitano.

En lo Antiguo, à los Concilios generales, no asistían, personalmente, los Papas, si solo, por sus Legados, que los presidían. Desde el tiempo de los Apostoles, ha havido Concilios, como se ha visto, y queda dicho arriba, f. 20. Siendo la causa, porque

los

los Christianos de la primitiva Iglesia, tenían graves disputas, sobre la observancia de las Ceremonias Legales; y à este exemplo, siempre que, en la Iglesia, se ha suscitado alguna diferencia, ò, quando ha sido necessario hacer algunos reglamentos, se han congregado los Obispos, para decidir las questiones contestadas, y para instituir leyes, para el gobierno, y disciplina Eclesiastica. Aunque, à los principios, se celebraban, rara vez, à causa, de que no siendo Christianos los Emperadores, no tenían la libertad de congregarse los Prelados; hasta el tiempo del gran Constantino, que, desde entonces, ha havido muchos Concilios. Sin embargo, y aunque con mucho trabajo, y gran desvelo, à fines del 2. siglo, fue necessario celebrar varios Concilios. Y al principio de el 3, para apaciguar las divisiones, sobre el dia, en que se havia de celebrar la Pasqua: Como el de Roma, el año de 196. El de Efesso, en dicho año: El de Jerusalèn, à el siguiente: El de Cessarea, en Palestina, y el de Leon, en dicho año. Y despues de otros muchos, que se celebraron, para apaciguar divisiones, que havia, acerca del Baptismo de los Hereges, y contra el error de Pablo Samofates. El Concilio Ge-

neral es infalible, y absoluto, en sus determinaciones.

Dexamos arriba dicho, que si algunos Concilios, hasta el 8. General, fueren convocados, por los Emperadores, no tuvieron autoridad, &c. porque, desde el dicho General 8. los convocan los Papas, con una total independencia, sobre el punto de jurisdiccion: lo que es indispensable, à eausa de la diferente Soberania, que reconocen, à su Santidad, por eausa de la Iglesia: pero, este no pueden convocarlo los dichos Papas, sin el consentimiento de dichos Soberanos, no, por falta de autoridad, sino, porque estos no impidan, pidiendolo aquellos, en las urgentes, y precisas, necessidades de la Iglesia. Sobre punto de los Generales Concilios, que ha havido, tratado de su numero, es inaveriguable, pues, unos Authores cuentan mas, y otros menos, reconociendo unos, por Generales, los que otros, no: (El P. Florez, hasta el Tridentino, cuenta 20 Generales) Mas, en punto de los 8 primeros Generales, todos convienen, que lo han sido, por la Junta de los Obispos de Oriente, y Occidente. Mas, desde aquel tiempo, todos los Concilios, que se llaman, *Generales*, se han celebrado, en el Occidente, solamente, por sus Obispos.

Los

Los Concilios, que ha havido, así, Nacionales, como, Provinciales, han sido muchos, cuyo numero, y decisiones, se podrán ver, en varios Authores, como, *Vinlo*, que imprimió una Edición, en Colonia, en 4 volúmenes, año de 1618: El P. *Arduino*, que imprimió una nueva Edición, en Loure, año de 1715. Y después, se han impresso, en Venecia, los Concilios, de los PP. *Labbey*, *Coffat*, añadiendo, en ellos, las aumentaciones del P. *Arduin*. Por lo que toca, à los Concilios de nra. España, se puede ver, à *Garcia Loaisa*, que dió, à luz, una coleccion de dichos Concilios, en Madrid, el año de 1593. Tambien, el Cardenal *Aguirre* dió, à luz, 4 volúmenes, en folio, año de 1693. sobre dos Concilios de España.

En punto de la explicacion del CONCLAVE, f. 14. es llamado, así, el sitio, donde se juntan los Cardenales, para la elección de Cabeza de la Iglesia. Y aunque hace algun tiempo, que está determinado el Vaticano, para que sirva, à esta función; pero, no es, del todo, preciso, sea este el sitio, pues, el Conclave no está afecto, à precision de lugar; mas, sirven, de este, por ser muy

commodo, por lo magestuoso, y grandeza, de el lugar, pues, consta de grandes corredores, y galerías, con una gran plaza, delante, y porque, allí, está todo bien dispuesto, para la custodia de los Vocales. Edificanse, en un grandede apartamiento deste Palacio, de madera de Pino, otras tantas estancias, ó, Zelditas, como Cardenales ay, haciendo, en cada una, su division, para los Conclavistas, de dichos Cardenales, que estos son los que se encierran, con ellos, para servirlos, allí. Estas se facan, por suertes, no, por su numero, cada qual dellas, lo que dan motivo, à que, algunas veces, dos Cardenales opuestos, se hallen alojados, uno, junto de otro. Tambien, ay un Callejoncito, entre una, y otra Zeldita, quando concurren muchos, à una sala misma, ó, à una galeria; pero, tambien, se hacen, en Camaras separadas, con un cerramiento de madera, sirviendo, à los Conclavistas, el hueco restante. Luego, que muere el Papa, en aquellos 9 dias de las Exequias, se construyen estas habitaciones, y en ellos, puede qualquiera ver el Conclave. Del modo de la Eleccion, se dirà, en el Papel siguiente.

CON LICENCIA: En Granada, por Nicolàs Moreno.  
Se hallarà, en la Libreria de Marcos Guadix, y en la de Eugenio Navarro, en la Calle de Elvira, por dos quartos.  
Y tambien, se hallarà, en el Zacatin, frente de la Silleria.  
Y en dichas Tiendas, se hallaràn las que han salido, hasta aqui.